



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Facultad de Psicología.

Trabajo final de grado.

Monografía.

“Radiografía del fenómeno Bullying: Consecuencias y estrategias de intervención para su prevención.”

Tutora: Prof.Adj. María Julia Perea.

Estudiante: Vanessa Alzamendi Cabrera

C.I: 4.414.716-1

Índice:

Resumen.....	4
Introducción.....	6
Marco teórico: CAPITULO I – Violencia escolar.	
1.1 ¿Violencia escolar?.....	8
1.2 Violencia escolar.....	9
1.3 Clima escolar.....	10
CAPTITULO II – Dinámica del fenómeno bullying.	
2.1 El fenómeno bullying y su dinámica.....	11
2.2 Manifestaciones del bullying.....	14
2.3 Como identificar el bullying.....	16
2.4 Cifras nacionales e internacionales del bullying.....	17
2.5 Actores que forman parte del bullying.....	18
2.5.1 Víctima.....	19
2.5.2 Agresor.....	21
2.5.3 Cómplices o testigos.....	23
2.6 Mitos Sobre el bullying.....	24

Capítulo III- Prevención e intervención.

3.1 Prevención e intervención frente al fenómeno bullying.....	26
3.2 Escenarios del bullying.....	26
3.3 Como viven los padres la dinámica bullying.....	27
3.4 Prevención del acoso escolar.....	28
3.5 Desde la psicología entonces, ¿qué se puede aportar?.....	30
3.6 Thirteen Reason Why.....	32

Capítulo IV- Conclusiones generales.

4.1 Conclusiones.....	34
Referencias Bibliográficas.....	37

Resumen:

Como en toda relación humana, el vínculo entre pares implica conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo.

En la presente monografía se procurará proporcionar un acercamiento a uno de estos conflictos, específicamente al problema del acoso escolar denominado hoy como Bullying, fenómeno que siempre ha existido pero que en los últimos tiempos se le ha ido dando mayor importancia. Para ello se describen sus características generales, tipología, factores de riesgo y sus consecuencias.

Se realizó un recorrido por diferentes autores que han tratado dicha temática y se presentaron los distintos perfiles psicológicos que tienen los actores del Bullying.

El interés por la temática surge a medida que el fenómeno ya mencionado comienza a tomar relevancia en la vida cotidiana, y despertó la duda de comprender cómo es que funciona la dinámica, y como en todos los sentidos esto afecta la vida de los jóvenes.

Por esto, el fin de este trabajo es lograr un mayor conocimiento de dicho fenómeno que hoy día está presente en nuestras instituciones educativas, desprendido de una reflexión que buscó incorporar todos los aportes de los distintos autores indagados. Se pudo constatar que en nuestro país se está intentando forjar diversos caminos que pueden llegar a resultar muy positivos como estrategias de intervención y abordaje de la problemática.

Palabras claves: Bullying, acoso, instituciones, prevención.



Introducción:

Muchos pueden pensar que el acoso escolar (bullying) es algo reciente, debido a que ha tomado popularidad no solo a través de los medios de comunicación, sino también por la falta de instrumentos jurídicos y la escasa o nula preparación de educadores para abordar y afrontar la presencia de éste tema en sus aulas (Baeza-Herrera, Vidrio-Patrón, Martínez-Leo, & Godoy-Esquivel, 2010).

Afortunadamente la sociedad actual ha empezado a tomar conciencia sobre el tema, y la violencia entre los jóvenes preocupa y moviliza tanto a padres como a educadores (Cajigas, Luzardo, & Mungay, 2013). Y esta situación se está haciendo cada vez más visible y las consecuencias que puede ocasionar en la salud de los niños y adolescentes, tanto a nivel físico como psicológico.

Por dichos efectos Lozano, Salas y Dovat (2010) lo destacan como un problema de salud pública.

Por su parte Arroyave (2012) piensa que al ser el acoso escolar un fenómeno global que genera consecuencias tanto a nivel personal, familiar y social, existe una necesidad imperiosa de identificarlo.

Para Krug, Dahlberg, Mercy, y Lozano (2003) este fenómeno “es una importante causa de mortalidad en niños y adolescentes” (citado en Lozano et al., 2010a, p.24).

En el Uruguay son limitados los estudios de prevalencia sobre la dinámica de bullying, aunque en los últimos años se han implementado encuestas a estudiantes adolescentes, alumnos de secundaria, con el fin de indagar la percepción que éstos tienen sobre la violencia en los centros educativos que concurren.

Es por esto, que en la presente monografía se ofrecerá un acercamiento al fenómeno bullying, el cual implica conflictos que se evidencian en toda relación humana. Para ello se describen sus características generales, tipología, factores de riesgo y sus consecuencias.

Cajigas et al (2013) hacen énfasis a la importancia de adaptar y validar la escala de agresión entre pares (EAP) del bullying, Fighting and Victimization de Espelage y Swearer (2003) a la población uruguaya, que investiga sobre los comportamientos violentos, la incidencia que tienen los pares, y la influencia de los adultos entre otros.

Esta escala pertenece a la profesora D. Espelage del Departamento de Psicología Educativa de la Universidad de Illinois, quien investigó tres factores al respecto de los comportamientos violentos que son: “Bullying”, “la pelea física”, y la “victimización”, no obstante el equipo de investigadores uruguayos se propuso investigar los comportamientos violentos del “bullying” desestimando algunos puntos y agregando otros, por lo cual la factorización es en algunos aspectos distinta de la original.

En Uruguay, a pesar que el bullying es un fenómeno que se ha empezado a estudiar en busca de respuestas a la violencia de hoy en día en las aulas y de algunos casos que desafortunadamente encuentran final en el suicidio, ha comenzado a producir una mayor preocupación a nivel público. Pero a diferencia de lo que sucede en la Unión Europea y Estados Unidos, no se detectan planes para prevenir estas conductas ni a nivel público ni privado, según lo demostrado en un estudio realizado en la Universidad de la República.

La elección del título “Radiografía del fenómeno bullying: consecuencias y estrategias para su intervención” se solventa en una metáfora. La radiografía como todos sabemos es una técnica médica donde en la que al exponer al receptor a una fuente de radiación de energía, logra una imagen donde las partes más densas aparecen con diferentes tonos dentro de una escala de grises, y permite detectar fisuras. En este caso la radiografía consiste en evidenciar los aspectos más visibles, como los no tanto con respecto al fenómeno bullying.

En el presente trabajo se desarrollaran antecedentes de este fenómeno, y los principales actores involucrados en el mismo. Se indagará sobre las consecuencias del mismo y sobre las acciones de prevención que pueden llevarse a cabo, dos temáticas sobre las cuales se encuentra falta de información dentro nuestro país.

Marco teórico.

Capítulo I- Violencia escolar.

“Haciendo visible lo invisible.

Abrir los ojos duele,

más dolerá no hacerlo.”

Silvana Giachero

¿Violencia escolar?

Para entender lo que la violencia escolar engloba es pertinente en primer lugar definir lo que se enmarca dentro del concepto violencia.

Entonces, en la definición publicada en la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud se la entiende como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002, p.5)

Pese a la complejidad del término violencia y a la dificultad conceptual que lo rodea, existe un punto de consenso básico. Dicho punto consiste en que todo y cualquier acto de agresión –física, moral o institucional– dirigido contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos, es considerado como acto de violencia (Abramovay y Rua, 2002).

Por otro lado, Garay y Gezmet (citados en Pautasso, 2006) entienden la intimidación y el acoso entre pares como una forma de violencia que no solo contiene maltrato físico, sino también otro tipo de conductas como por ejemplo “bromas”, “hacer el vacío” (aislamiento), “insultos”, “propagación de rumores”, etc.

Desde esta perspectiva Gairín et al. (2013) señalan que la conducta constitutiva de acoso escolar se considera así cuando afecta al normal comportamiento de la víctima y/o de la clase, tanto fuera como dentro del centro educativo. Las conductas que causan

sufrimiento a las personas son variadas e incluyen: insultos, motes o apodos, emboscadas, hacer el vacío o excluir, maltratar las pertenencias, amenazar, empujar, pegar, entre otras, las cuales podrían clasificarse como conductas de maltrato verbal, físico o psicológico. (p. 28).

Violencia escolar:

La violencia afecta de modo especial el ambiente escolar. El deterioro de las relaciones perjudica la calidad de las clases y el desempeño académico de los alumnos.

Charlot resalta (cita de Abramovay y Rúa, 2002) que la definición de violencia escolar es un fenómeno heterogéneo, que rompe la estructura de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia) y la de la escuela (un refugio pacífico), así como la de la propia sociedad (un elemento pacífico en un régimen democrático). (s/p)

Cajias, Luzardo y Mungay (2013) por su parte, sostienen que la agresión entre pares es un fenómeno de la violencia, donde los actores y víctimas son los propios alumnos de un centro educativo. (p.68)

Parece pertinente entonces hacer referencia a la presente cita: "(...) comprender la violencia escolar implica también comprender la agresividad que ocurre a nivel de los pares, es decir entre compañeros de curso (...) debiendo estudiarse además elementos del espacio escolar" (Berger & Lisboa; Debarbieux; Espelage & Swearer; Khoury-Kassabri, Astor y Benbenishty, citados en López et al 2012, p.94)

En las escuelas y aulas donde es frecuente la violencia se pudo constatar que existe un deterioro social y falta de capacidad para poder solucionar problemas de manera pacífica. Los estudiantes inmersos en estos contextos logran resultados menores en los estudios. (Díaz - Aguado; Gottfredson y DiPietro; Román y Murillo, citados en UNESCO, 2013).

Así entonces el contexto puede incidir en el desarrollo de las conductas negativas; volviendo a Cerezo, Luzardo y Mungay (2013) afirman que estas conductas pueden estar determinadas por los familiares, ya que este es el primer ambiente en el que está inserto el sujeto.

Siguiendo en esta línea Patterson, Capaldi y Bank (citados en Cerezo, Luzardo y Mungay 2013) afirman que las conductas antisociales que se generan en la familia sirven de modelo para las conductas antisociales que luego sostienen los jóvenes en otros ámbitos, como por ejemplo la escuela.

Y eso es lo que luego genera un mal clima en el aula y se ven afectadas no solo las relaciones interpersonales, sino también el nivel educativo como ya se había hecho mención anteriormente.

Clima escolar:

En primer lugar, López et al (2012) considera necesario mencionar la diferencia entre los conceptos clima escolar y el clima del aula, y no solo conceptualmente sino también en su accionar.

Según José Carlos Nuñez (2009) el clima escolar se debe entender como un concepto que hace referencia a las condiciones organizativas y culturales de todo centro educativo. (S/P)

Por su parte, Assel y Neumman (2012) lo definen como: “un constructo multidimensional que hace referencia a las percepciones, pensamientos y valores que los miembros de un establecimiento educacional construyen de este y de las relaciones que en él se dan.” (Citado en López, et al, p.94)

Empero el clima en el aula según Villa & Villar (citados en López, et al, 2012) es según estos autores la percepción que tanto alumnos como maestros tienen respecto a los distintos elementos que inciden en las relaciones y aprendizajes.

Siguiendo con esta lógica Funesanto, Cerezo y Ramírez (2002) definen dicho clima, tomando en cuenta las relaciones alumno-profesor y viceversa y a la estructura organizativa de la clase (p.94)

La UNESCO (2013) por su parte sostiene que:

(...) puede suponerse que una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros. (p.5)

Resumiendo y en relación con los autores anteriores, se entiende al clima escolar como la calidad de relaciones de sus miembros, y los sentimientos de aceptación o de rechazo que se ponen en juego dentro de un aula, como dentro del centro en sí.

Un buen clima escolar entonces induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos que se puedan presentar, de manera más satisfactoria.

Capítulo II- Dinámica del fenómeno bullying.

El fenómeno bullying y su dinámica:

*“La peor tortura que viven las víctimas de
Bullying es la de verse obligadas a ir al
lugar donde se les está lastimando,
sin posibilidad de escapatoria”*

Silvana Giachero.

En los últimos años se han visto noticias vinculada con el hostigamiento a una persona en algún lugar. No es un fenómeno nuevo pero si se le ha dado un nombre “bullying”, lo que permite visualizarlo, materializarlo o por lo menos llevarlo al plano más consciente (Fabricio Chaves 2013, p.11).

Es importante realizar una distinción entre lo que se entiende por conflicto escolar (conflicto dentro de una institución educativa) y bullying. Un conflicto escolar (pelea entre iguales) se basa en un altercado entre dos compañeros de igual fuerza la cual sucede sólo una vez. Sin embargo, para considerar que existe acoso entre pares, la agresión debe no solo ser reiterada y permanecer en el tiempo, sino que además debe existir una evidente diferencia de poder, sea ésta a través del número (tres contra uno) o de la fuerza (o tamaño) (Aja Eslava, 2013).

Muchos casos de los que hoy llaman la atención, antiguamente parecían ser algo normal de las relaciones entre iguales, y cobraban relevancia cuando había agresión física.

El primero en hablar de este fenómeno, al punto que se lo considera un pionero de la temática fue Dan Olweus, docente de Psicología en la Universidad de Bergen de Noruega.

Olweus fue quien denominó el fenómeno como bullying. Sus estudios datan de los años 70 sobre el suicidio de varios adolescentes, que habían sido víctimas de agresión física y emocional por parte de sus compañeros. (Giachero, 2017. P.64)

El origen de la palabra “bullying” proviene del inglés, y es considerado un anglicismo es decir que no tiene traducción en español. Por ende no forma parte del diccionario de la Real Academia Española, aunque el término se use de forma habitual en nuestro vocabulario.

De la misma forma, el término “bully” del que se origina, es entendido como agresor, intimidar y es así como el bullying se relaciona con amenazas, insultos y otras series de conductas que son infligidas hacia la víctima por parte del agresor.

El término bullying entonces se utiliza para aludir a conductas no deseadas por la víctima que pueden ser llevadas a cabo tanto por una persona como por un grupo. (Menendez, 2011, p.211)

Por su parte Olweus (1998) define al acoso entre pares como la situación donde un alumno (o varios) se vuelve víctima cuando queda expuesto de manera reiterada y durante un período de tiempo prolongado, a acciones negativas generadas por uno o varios compañeros. Entendiendo como acciones negativas al daño, herida o disgusto que genera una persona hacia otra de manera intencionada. Estas acciones pueden ir desde muecas, gestos obscenos, burlas, amenazas, empujones, hasta golpes.

En torno a este tema, Giachero Silvana (2017) sostiene que la dinámica del bullying implica agredir, humillar, aislar a la víctima con la intención de hacerla sufrir.

Cerezo(2008) por su parte coincidiendo con los autores ya mencionados y complementando a los mismos, define al bullying como:

(...) una forma de maltrato, intencionado y perjudicial de un estudiante, o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierten en su víctima habitual; es persistente, puede durar semanas, meses e incluso años y la víctima está indefensa. (p.358)

Entonces meditando y en concordancia con los distintos autores que definen este fenómeno se llega a la conclusión que cuando nos referimos al bullying va más allá de los normales empujones de fila, ni de pequeñas peleas que pueden ocurrir en el recreo. El bullying entonces es entendido como una forma de violencia social.

Por esto es que es pertinente hablar de la victimización como un proceso que forma parte de esta dinámica donde un sujeto pretende someter a otro que no quiere serlo.

Tomando a Cajias (2009) y concordando con su definición:

Donde se entiende por victimización el fenómeno del estudiante que en incidentes de violencia escolar, ha experimentado directamente cualquiera de las variadas formas de agresión entre pares (bullying, amenazas personales, robos, acoso verbal y sexual) habiendo sido víctima de sus compañeros y habiéndose sentido objeto de acoso.(p.69)

Por su parte Giachero (2017) hace referencia también a la presencia del proceso de victimización cuando un niño o adolescente en algún momento ajeno a su voluntad se convierte en víctima de acoso de un hostigador que comienza a estigmatizarlo.

Esta misma autora sostiene que el proceso de victimización tiene tres fases:

1. La primera piedra: donde la violencia es uno a uno. El acosador elige su víctima y comienza a acosarla.
2. La estigmatización: es cuando el grupo ("los testigos") comienzan a sumarse al hostigamiento, aumentando así la intensidad y la repetición.
3. Fase final: donde ya todos los actores están afectados y deriva en la exclusión o la autoexclusión de la víctima.

(Giachero 2017, p102)

Por ende se crea un desequilibrio de poder; cuando un grupo o un individuo tiene una actitud negativa e insistente frente a otro a quien acosa.

Esto conlleva no solo amenazas físicas, sino también abuso emocional, y es por eso que el flagelo crece en silencio, una de las razones consideradas en esta monografía es poder hacer ruido y darle visibilidad a esto, identificarlo para poder combatirlo.

Manifestaciones del bullying:

Se debe tener en cuenta que el bullying es un fenómeno que puede estar presente en diferentes órdenes como el físico, verbal, bloqueo social, psicológico y sumándose recientemente el cyberbullying.

Para Giachero(2017) el bloqueo social es donde se busca bloquear a la víctima verbalmente, humillarla, ponerle apodos, amenazarla etc. En esta línea se podría decir que Aguilar (s/f) denomina a lo mencionado como el acoso verbal que se le ejerce a la persona, que lo que pretende como fin es generar miedo.

Luego Aguilar (s/f), habla de lo que sería la parte social que es afectada en este fenómeno, donde se “le hace el vacío” al sujeto; que quiere decir esto? Se niega la presencia, aislarlo, generar falsos rumores de la persona, no invitarla a cumpleaños entre otras.

Situación que genera que la persona acosada quede totalmente sola y se ve presente aquí lo que sería el aislamiento, que para Giachero (2017) es una de las cosas más terribles de esta dinámica. Sosteniendo que esto “(...) va en contra de la naturaleza misma del ser humano, que es social ya que (...) necesita de otro para socializarse, pertenecer a un grupo. Es la base de la humanidad y la cultura” (p.71)

Y es aquí donde se puede desencadenar la violencia física, aunque es las minorías de los casos donde esta se hace visible.

La violencia física se subdivide en maltrato directo e indirecto, el primero se da cuando se ataca físicamente a la víctima mediante golpes, empujones y/o amenazas con armas; el segundo cuando se atenta contra las pertenencias de éstas, se esconde, roba y/o rompe intencionadamente los objetos personales de éstas. (Alonso, 2011).

La violencia psicológica es la que está presente en toda esta dinámica y en la cual convergen los diferentes tipos de maltrato. El fin que persigue esta es instaurar miedo en el sujeto hostigado, por lo cual se lo acecha, vigila, intimida,

desvaloriza, humilla, se lo obliga a realizar acciones contra su propia voluntad, se lo aísla socialmente produciendo de este modo la anulación del sujeto y de su propia autoestima. (Delgadillo y Argüello, 2013).

Con el avance de la tecnología, los hostigadores encontraron una forma en donde pueden hostigar libremente escondiéndose en el anonimato y siendo difícilmente identificables. En concordancia con esta idea, Giachero sostiene que el anonimato de las redes hace que cualquiera se pueda sumar a hostigar sin el riesgo que lo descubran. Provocando así el crimen perfecto que están eligiendo hoy los jóvenes (2017,p.134)

“El acoso entre pares muestra un crecimiento alarmante y el uso de internet actúa como factor agravante” (Unicef, 2011, p.109)

“Las redes sociales no sólo son espacios de interacción virtual, de diversión y de encuentro, sino que se han convertido cada vez más en herramientas para promover el acoso entre jóvenes, para hostigar, humillar y atacar” (Giachero,2017, p.129)

Se hace referencia entonces al Cyberbullying o Ciberacoso que es una práctica, que hoy en día se facilita con las computadoras, tablet, celulares, así como también las herramientas de estos. Como las diferentes redes sociales, en las que se destaca Facebook, Twitter, Whatsapp, son utilizadas por un estudiante o grupo de ellos para hostigar intencionalmente a otro u otros estudiantes con el fin de causarle daño, y así como en el bullying esta conducta se repite a lo largo del tiempo. (Besley, 2005; Ortega, 2007; citados en Díaz, 2012)

Giachero (2017) sostiene que el riesgo de este tipo de acoso (cyberbullying) contamina toda la vida de la persona acosada y a toda hora. De este modo el acoso no se limita solamente al ámbito escolar, produciendo en la víctima el sentimiento de no tener escapatoria de la situación, aumentando de esta manera su intranquilidad, malestar y sufrimiento.

Como identificar el bullying:

El acoso escolar acontece sin que exista una provocación previa. Lo que lo diferencia de cualquier otro tipo de maltrato es el ámbito en el que ocurre y la relación de los actores que intervienen. (Serrano, 2006)

Hay algunas características que se hacen presentes en esta dinámica y que si se presta atención pueden ayudar a dar cuenta que se está frente a una situación de acoso.

Entre ellas sostiene Giachero (2017) se encuentran: la conducta, que es agresiva y negativa. Trayendo consigo los ataques e intimidaciones en cualquiera de sus formas, que como ya se mencionó, buscan ocasionar daño y miedo a la víctima.

Otras de estas características es que se realiza frecuentemente, en múltiples situaciones, no es hecho puntual o conflicto. La agresión supone un dolor que no se siente solo en el momento que esta sucede, sino que se sostiene en el tiempo produciendo una marca y un estigma en la víctima.

La situación de acoso ocurre en una interacción en que se encuentra un desequilibrio de poder entre los actores, donde se pone en juego el dominio-sumisión donde se considera a un sujeto fuerte y a otro débil. Aunque esta diferencia no sea ciertamente real, es percibida de esa forma por el acosado.

Es en relación a esto que Giachero(2017) y Chaves (2013) coinciden al mencionar como una característica de esta dinámica a lo que le dan el nombre de indefensión aprendida.

El fenómeno de la indefensión aprendida fue descubierto por Seligman psicólogo y escritor estadounidense por intermedio de experimentos con animales donde los sometía a descargas eléctricas de las que no podían escapar. Estos al ver que nada iba a poder evitar que sufrieran las descargas, dejaron de actuar.

En el caso de bullying la víctima muchas veces no se mueve, porque aunque lo haga el acoso va a seguir, y es esta indefensión la que hace que los deja atados a sus hostigadores.

(Giachero; 2017, p.77)

Cifras de bullying en estudios nacionales e internacionales:

Las investigaciones sobre bullying comenzaron inicialmente en Escandinavia durante la década del setenta, tomando fuerza en el resto de Europa en los años posteriores, para luego extenderse a Estados Unidos, Canadá y Australia.

Los estudios han abarcado tanto la caracterización del fenómeno, como el desarrollo de programas de intervención y su posterior evaluación.

En América Latina, en cambio, el fenómeno ha sido muy poco estudiado. Si bien en los últimos años ha ganado notoriedad en la región, las investigaciones se han centrado en la violencia escolar en general, más que en el bullying en particular

Si bien en nuestro país se dice que *“sobre el Bullying se comienza hablar hace dos años en el Uruguay”* (Montevideo COMM), en Montevideo se llevó a cabo en el año 2013, el primer congreso internacional desarrollado durante tres días, sobre mobbing y bullying, bajo el lema *“Una amenaza silenciosa para la sociedad actual”*, con la presencia de autoridades y especialistas uruguayos y extranjeros. Se señala a la psicóloga Silvana Giachero como la especialista al frente de las últimas investigaciones sobre todo en la temática del mobbing. La misma presidió el congreso mencionado.

Giachero (2017) en su libro, presenta una cifra a nivel mundial de la prevalencia del bullying que oscila entre el 6 y 49%.

Unicef (2014) en un informe con datos de 190 países, asegura que uno de cada 3 estudiantes en la franja de 13/15 años sufre acoso escolar. En los países latinoamericanos más de la mitad de sexto año confiesan haber sido víctimas de robos, insultos, amenazas o golpes de sus compañeros

Siguiendo en esta línea, Cajigas et al (2013) expresa que el 16% a 20% aproximadamente manifiestan haber sido víctimas de maltrato por parte de sus compañeros, y que un 7% sostiene que lo hacen en el lugar de clase, el 9% en el patio y los otros lugares alcanzan un 1%.

Con respecto a la violencia física entre pares Giachero presenta los 5 países Latinoamericano que muestran los niveles mas alto: Argentina (23,5%), Ecuador (21,9%) , República dominicana (21,8%) , Costa Rica y Nicaragua (21,2%).

(Giachero 2017, p.67)

En Uruguay no hay estudios acerca de bullying en el ámbito nacional, pero si se destacan distintos trabajos realizados en diferentes centros educativos.

Según la Anep (Administración Nacional de Educación Pública, citado en Crónica (2017) el 91% de los alumnos sostiene haber tenido peleas entre compañeros, el 71% admitió haber sufrido agresiones verbales y el 61% asumió haber agredido verbalmente a otros.

Actores que forman parte de la dinámica bullying:

La violencia escolar es un problema complejo, en el cual interactúan tanto factores individuales como sociales, familiares y escolares.

En relación con los factores familiares, son numerosos los trabajos que asocian la violencia escolar con relaciones negativas entre los miembros del núcleo familiar e, inversamente, la calidad de las interacciones entre los miembros de la familia protege al adolescente de implicarse en conductas violentas en la escuela (Estévez, Murgui, Musitu y Moreno, 2008).

Se ve a la familia como ya se ha hecho mención anteriormente como un dispositivo primordial en la formación de los sujetos, en la enseñanza de valores, transmisión de formas de pensar y juicios que se transmiten por generaciones. Los niños colocan a sus referentes como sus primeros maestros y hacen propias estas herramientas con las que luego van a formar vínculo con los otros, sea de forma de agresor o víctima o ninguna de estas.

Es con referencia a los actores, donde los autores presentan distintos puntos de vista, algunos se complementan y otros son totalmente contrarios.

En primer lugar se presentará la **víctima:**

Las víctimas son caracterizadas por Olweus (1998) como personas inseguras y por lo general con mayor nivel de ansiedad que sus pares, con baja autoestima, y con auto referencias negativas sobre sí misma. El autor considera que si la situación de acoso se sostiene durante un tiempo prolongado, éstas características se intensifican; a lo que Polo et al. (2014) agregan que la exposición a vivencias agresivas reiteradas en el tiempo obstaculiza el desarrollo personal, emocional y social en las víctimas.

Aguilar (S/F) sostiene que los niños que suelen ser víctimas del bullying son de apariencia tranquila, se perciben como débiles, solitarios. Con aspectos físicos donde el agresor pueda reparar para hacer sus “bromas” como por ejemplo: gordo, flaco, con lentes, si es alto o bajo.

Arroyave (2012) destaca que éstos presentan dificultades a la hora de relacionarse y tienen escasas habilidades sociales. Fabricio Chaves (2013) sigue esta línea sosteniendo casi igualmente, que las víctimas en general “ se caracterizan por presentar dificultades en las habilidades sociales.”(p.29)

Díaz-Aguado (2005) agrega que por lo general se encuentran socialmente aislados y su carácter provoca el rechazo de sus pares.

Olweus diferencia a las víctimas en pasivas y en activas, también conocidas como víctimas-agresoras.

Las víctimas pasivas, por lo general suelen ser más débiles que el agresor tanto físicamente como emocionalmente, se los observa solos en clase o con un grupo reducido de amigos, tienen una postura particular contra la violencia por lo cual no responden ante los ataques.

Por su parte las víctimas activas, combinan su ansiedad con actitudes agresivas, su comportamiento suele ser irritable y surgen situaciones de tensión entre el grupo de pares, posiblemente presentan problemas de concentración e hiperactividad (Olweus, 1998).

Con respecto a esto Giachero (2017) manifiesta que al atender las víctimas de bullying que se presentaban frente a ella, se dio cuenta que todas sentían igual, decían lo mismo, dependiendo igualmente de la fase del acoso que estuvieran transitando. Y llega a la conclusión que lo mencionado anteriormente por los diferentes autores que definen a la víctima como una persona insegura, que se aísla, etc, es consecuencia y no causa.

En sus palabras: “(...) y como todo esto era consecuencia y no causa, no respondía a un perfil a priori sino a transformación hasta conformar un perfil de daño, de secuelas del acoso” (Giachero 2017, p.45)

Este trabajo se adhiere más a esta línea, donde la víctima no es culpable de la violencia psicológica o física que le hace, y tampoco es responsable de cómo poder salir de ahí, porque muy pocas veces lo que haga va a frenar el acoso. El sufrimiento que experimentan llega a afectar diferentes aspectos de sus vidas, disminuyendo su rendimiento escolar, su relacionamiento con el exterior disminuye ya que sienten la exclusión de sus pares, en edades de construcción y sociabilización puede llegar a tener marcas en sus vidas, y en el peor de los casos encontrar el suicidio como la única solución de escapatória a la situación en la que se ven envueltos.

Para Arroyave (2012), la ideación suicida se deriva del sentimiento de impotencia, “el desamparo que sienten frente a la situación, la sensación de ser merecedor de lo que le ocurre y la posterior creación de un círculo vicioso entre agresión y pausa de la misma” (p.122)

Mientras se siga pensando que la víctima tiene un perfil determinado, muchas de ellas quedaran en la sombra buscando dar luz a su sufrimiento por otro lado. Y en el entorno seguirán utilizándose los argumentos de siempre: son raros, tienen algún problema, son tímidos, desequilibrados, etc.

Según Oñate y Piñuel (2005) las consecuencias psicológicas que presentan las víctimas de acoso escolar “son Daños y no problemas que radiquen en una estructura de su personalidad o en factores psicológicos constitucionales previos” (p.18), por lo cual para ellos la consecuencia psicológica principal en los chicos que padecen acoso escolar está relacionado principalmente con el síndrome de estrés postraumático.

Giachero (2017) coincide con esta idea, comentando que lo que se ve a diario es este síndrome debido a la violencia a la que fueron sometidos diariamente durante muchas horas y en diferentes ámbitos. Algunas manifestaciones a las que hay que prestar atención son a las existencia de heridas repentinas, falta de útiles escolares.

- El niño puede evitar querer ir a la escuela e intentara encontrar excusas para no asistir, ejemplo dolores de panza, cabeza etc. No por la escuela en sí, sino por querer evitar la situación que le produce dolor. A lo que Giachero (2017) le da el nombre de síndrome del domingo por la tarde.
- La personalidad como ya se dijo, a consecuencia de toda la dinámica se vuelven retraídos, pueden presentar ansiedad, dolor de estómago, vómitos y nauseas.

- Cambios de humor repentinos sin motivos aparentes, que se sostienen y empeoran con el tiempo.
- No quieren hablar del colegio ni de de sus compañeros, empiezan a tartamudear o presentar algún tic.
- Hipervigilancia, agotamiento psicológico, pérdida de atención y memoria de corto plazo.

Dado el grado de invisibilidad que tiene este problema, se ha llegado al punto de que las víctimas deseen el maltrato físico para que los demás puedan ver que no mienten, se sigue negando y menospreciando al dolor psíquico.

Y es aquí cuando en algunos casos se produce cutting. Giachero explica que consiste en cortarse la piel con un objeto afilado, para dejar marcas, principalmente en brazos y muñecas. Estas prácticas vienen en crecimiento ya que consiguen aliviar el dolor psíquico que provoca el aislamiento y la humillación del bullying. (2017, p.80)

Continuando entonces, se presentará al **agresor**:

Según Olweus (1998) los agresores se caracterizan por conducirse agresivamente tanto con sus pares, como con los adultos, tienen gran inclinación por la violencia, son impulsivos y dominantes, no demuestran empatía por sus víctimas, suelen sacar provecho con sus acciones debido a los objetos que pueden obtener de sus víctimas. Tienden a tener una actitud violenta, son impulsivos, suelen ser fuertes físicamente (más que sus víctimas), sienten la necesidad de dominar al otro y tienen una visión positiva de sí mismos. El autor plantea tres fuentes psicológicas que contribuyen a la conducta agresiva: la necesidad de dominio y poder; la hostilidad hacia el entorno (influenciado por las condiciones familiares de crianza); y un beneficio por su conducta (prestigio). (Olweus, 1998).

La autora Isabel Menéndez (2011) manifiesta que "(...) algo que todos tienen en común: Algo o alguien los hace sentir inseguros, de modo que ellos fanfarronean y agreden, para sentirse mejor ellos mismos" (p.217).

Arroyave (2012), destaca que estos sujetos físicamente son más fuertes. Comúnmente muestran mayor conflictividad a nivel escolar, sostiene Chaves (2013) cuando hace referencia a ellos, afirmando que tienen mayor tendencia a las conductas

antisociales que el promedio. En esta línea Aguilar (s/f) expresa que estos no sienten culpa y carecen de la capacidad de ponerse en lugar del otro.

Por su parte, Paredes et al. (2011) agregan que tienen dificultades para controlar los sentimientos de rabia y hostilidad, no se responsabilizan de sus actos soliendo incluso culpar a los demás por su proceder, interpretan equivocadamente el actuar de los demás, percibiendo generalmente hostilidad por parte de estos.

Giachero (2017) con respecto a los hostigadores, sostiene que son ellos los que disparan esta dinámica, con el fin de someter, humillar y excluir a la víctima.

Para Beane (2008) “el bullying se aprende y, por lo tanto, puede también desaprenderse” (p.29). Este autor se refiere a que el niño aprende esto debido a la situación en la que está en su casa, donde lo vive como algo normal y no se debiera encasillar ni menospreciar a los agresores, sino que habría que impulsarlos a dejar a un lado esas conductas negativas.

Giachero sin embargo opina distinto, sosteniendo que el hecho que el hostigador pueda estar sufriendo o haya sufrido violencia en su casa es uno de los mitos que aparecen con respecto a esta temática.

Plantea que “(...) la mayoría de los niños agresores provienen de hogares normales, donde se los atiende y trata bien. Justificar la violencia escondiéndola en otra no hace más que reproducir modelos.” (Giachero, 2017; p.85)

Dentro de las consecuencias que produce el bullying en los propios agresores Arroyave (2012) destaca bajo rendimiento escolar, posiblemente abandonan la institución educativa, “los diagnósticos más frecuentes encontrados son: Trastorno oposicional desafiante (...), trastornos ansiosos y depresivos, (...), mayor abuso de alcohol y drogas, vandalismo y tendencia al porte de armas” (p.122)

Un grupo importante de niños tendrá una tendencia estable a mantenerse en su rol de agresores en la edad adulta. Es muy importante considerar una pronta intervención , pues el 25 % de los individuos adultos que fueron acosadores en su niñez, al alcanzar los 30 años habían cometido conductas delictivas y tan solo un 5 % de los adultos que cometieron delito no habían sido acosadores (Beane 2008)

“Aquellos que hoy son hostigadores en la escuela mañana se convertirán en depredadores (...) el mal se hace impune y se justifica, deviene inevitablemente en otros males” (Giachero 2017; p.39)

Y quienes son imprescindibles para que esta dinámica se produzca son los **cómplices/testigos:**

La presencia de los espectadores también es importante en la dinámica de bullying, debido a que pueden presentarse indiferentes y sentir una posible aprobación encubierta frente a la situación (Aja Eslava, 2013).

Dentro de estos existen dos grupos, los activos y los pasivos. Es decir los que participan y los que miran, saben lo que sucede y callan. Quienes funcionan de distintas formas: como cómplices silenciosos, los que colaboran hostigando, los que miran y callan por miedo a ser hostigados ellos también, los que lo ven como un juego y los indiferentes. Carretero (2011) considera que esto puede deberse al desconocimiento de la situación o por no querer involucrarse, (citado en Nolasco, 2012)

Arroyave (2012) destaca que ellos suelen no solidarizarse con el padecimiento de la víctima, por lo cual deduce que presentan escasa o nula empatía. Opina que como consecuencia de la exposición a las situaciones de hostigamientos, los cómplices activos podrían adoptar conductas agresivas o seguir reforzando la posición de no intervenir para ayudar a las víctimas, mientras que los pasivos no intervienen ante el acoso.

En la minoría de los casos nos encontramos con un pequeño número que denuncian el acoso o defienden a la víctima y se plantan con fortaleza en su accionar y poco a poco ganan adeptos, rompiendo y logrando revertir la dinámica. (Giachero, 2017).

Según Beone (2008) los niños que fueron testigos de situaciones de hostigamiento generalmente tienen miedo de manifestarlo. Su manera de comportarse es similar a las víctimas hostigadas, evitan la situación y pueden llegar a presentar dolores de estómago, jaquecas, etc. (p.39)

Los seguidores, sostiene Giachero (2017), suelen ser chicos con necesidad de aceptación en el grupo, son fácilmente manipulables y siguen al líder sin ningún planteamiento lógico. Son quienes generalmente terminan asumiendo las consecuencias, ya que son los que siguen las órdenes del líder.

Debemos tener en cuenta dice la autora que dentro de los cómplices también pueden estar las autoridades, como maestros, directores, psicólogos, que algunas veces ven como natural que un chico no se lleve bien con otro, hablen mal del mismo y lo excluyan de distintas actividades. Y es aquí donde los adultos cometen el error de justificar el

acoso, no teniendo las herramientas necesarias para afrontarlo. Teniendo en cuenta que la violencia hoy en día se está potenciando en todos los ámbitos.

“Los espectadores mudos son parte del éxito del agresor, ya que permiten, por omisión de acción, que este campee a sus anchas” (Giachero 2017, p.110)

De forma implícita los espectadores apoyan al agresor, y son los que cumplen un rol relevante a la hora de avanzar a un espacio libre de acoso, ya que pueden decidirse a rechazar el silencio y denunciar esas situaciones señalando que repudian esas conductas. Así como también es importante que se aliente a las víctimas a señalar el acoso, siempre y cuando no se ponga en riesgo a la misma. (Beane, 2008, p.31)

Además, el acoso sin público no es tan “divertido”, entonces mientras se siga aplaudiendo, asumiendo que es un chiste, y otros que sigan de largo sin interés, o frenen a observar por curiosidad, el bullying va a seguir creciendo a paso agigantado.

Mahatma Gandhi (s/f) afirmaba “lo más atroz de las cosas malas de la gente mala, es el silencio de la gente buena”.

Se considera pertinente antes de desarrollar los diferentes caminos para combatir y prevenir el bullying, considerar y presentar los mitos que hay acerca de este fenómeno. Porque es a partir de la deconstrucción de estos que podremos llegar a buen puerto.

Algunas de las principales consecuencias que produce creer en los mitos es que favorecen la banalización, invisibilizar situaciones, protegen y dan impunidad a los agresores. Hay muchas creencias falsas alrededor del bullying, que fomentan la naturalización de este flagelo social y que debemos evitar para poder combatir la violencia.

Se desarrollarán brevemente algunos de los mitos más mencionados (Giachero 2017):

- **“Es un conflicto”**, al considerarlo un conflicto lo que se intenta es hacer una mediación, enfrentando al agresor y a la víctima. Por el contrario: la violencia psicológica es continua, frecuente y duradera contra la persona que se quiere desestabilizar y destruir.
- **“Es problema de chicos”**, como ya se mencionó anteriormente es frecuente pensar que son problemas de chicos y que por ende deberían solucionarlo ellos mismos. “Hasta que no veas sangre no te metas” como si la única violencia fuera la física, desvalorizando así el dolor psíquico que produce la violencia psicológica mediante el hostigamiento diario.

- **“Debe tener problemas en casa”**, escuchar que el hostigador tiene problemas en su casa y que por eso ataca a los demás es una de las frases que más se escuchan cuando se habla de bullying. Giachero (2017) sostiene que hay algunos casos aislados donde estas situaciones son iguales, “ (...)en la mayoría de los casos los agresores provienen de hogares normales. Justificar la violencia escondiéndola en otra no hace más que reproducir modelos” (p.85)
- **“Los buenos y los malos”** se tiende a asociar a los agresores con malos estudiantes, y a las víctimas como buenos estudiantes. Hay agresores que al ser buenos estudiantes, al ser denunciados es difícil creer ya que ante los ojos de los demás, entonces nadie le cree. Como también las víctimas pueden ser buenos estudiantes, pero esto no quiere decir que todas lo sean y que por esto los acosen.
- **“Tenés que aprender a defenderte”**, no solo pasa que quien sufre bullying no se puede defender, o si lo hace corre el doble de riesgo de ser acosado, tanto por parte del agresor o de los espectadores como ya mencionamos anteriormente que en muy pocos casos deciden defender a la víctima.

Hay algo que debemos tener en cuenta y es que la dinámica del bullying es perversa, no deja de serlo porque los participantes sean niños o centros de estudio.

Es por esto que se pasará entonces a considerar las diferentes formas de intervención o de prevención que pueden ayudar a enfrentar este fenómeno que hoy en día está presente en nuestras instituciones educativas.

Capítulo III- Prevención e intervención.

Prevención e intervención frente al fenómeno bullying.

La prevención de este tipo de agresiones debe ser responsabilidad de todas aquellas personas e instituciones que trabajan con niños y adolescentes y debe estar orientada a identificar las situaciones de riesgo, diagnosticar en forma adecuada cada situación de violencia, desplegar estrategias de intervención apropiadas y adaptadas a cada caso en particular.

Las provocaciones tienen lugar en escuelas y liceos, con poco control por parte de los adultos, se observa en los patios, corredores y también en los vestuarios (Diario Salud, 2006).

Giachero (2017) nos presenta distintos escenarios donde se presenta el bullying según los relatos de los acosados:

<u>Escenarios del bullying.</u>	
Salon de clase 75%	Por correo electrónico 14%
El patio 50%	El comedor 12%
Los pasillos 42%	El baño 12%
El gimnasio 19%	Camino a la institución 10%
En redes electrónicas 19%	Por teléfono o celular 4%

Giachero (2017, p.115)

Es así que Serrano considera que las víctimas de acoso no son atendidas de manera adecuada por el centro de estudio y que se necesitan respuestas claramente definidas, además de ser un derecho fundamental para cualquier niño poder estar y sentirse seguro (Serrano, 2006, p. 89).

Por consiguiente Paladino et al (2009), piensa que la escuela ofrece pocas oportunidades de acción para promover el cambio, a causa de lo difícil de las relaciones de poder que se generan en el grupo de pares.

Tristemente, la negación de los adultos responsables de velar por la seguridad de los hijos lleva a los padres a llegar a distintos límites como por ejemplo una demanda al centro de estudio.

Las estrategias a que se recurre con más frecuencia frente a las situaciones de maltrato son la evitación y el humor o broma, siendo utilizadas como forma de no enfrentarse a este dilema. Dichas estrategias intentan banalizar el problema como una de las formas posibles para poder resistirlo e intentar superarlo. (Paladino et al, 2009)

Antes de comenzar a desarrollar las distintas intervenciones con las que se puede intentar frenar el crecimiento de este fenómeno, parece pertinente desarrollar: **como viven los padres de los actores esta dinámica** y cómo pueden aportar a la prevención desde su lugar.

Solo dos de cada diez chicos son capaces de expresar el bullying que padecen. Es por esto que para los padres es muy difícil percatarse que su hijo/a está siendo víctima de bullying. Contribuye a esta situación la naturalización mencionada anteriormente, la no percepción de los síntomas, el silencio y la desinformación del contexto. Por todo esto, cuando los padres se dan cuenta de lo que sucede con su hijo/a el bullying se encuentra muy avanzado.

“Los padres, por ignorancia o negación, sin darse cuenta, con algunas respuestas que dan a sus hijos cuando cuentan algo que les pasa, termina formando parte del gang de acoso, y estos sufren el proceso de victimización secundaria.” (Giachero, 2017, p.119)

La violencia psicológica es silenciosa e invisible tanto para quien la padece como para quien la observa, por eso crece y por eso es tan difícil de probar y de parar. Cuando los padres visibilizan el bullying en una fase avanzada, ellos padecen lo mismo que sus hijos, la soledad, la ausencia de respuestas, la impotencia que no les crean.

Frente a esta situación Pérez Algorta (citado en Diario Salud, 2006) recomienda que los padres opten por diferentes medidas para afrontar junto a su hijo esta situación, como por ejemplo:

Reafirmar su cariño y hacerle saber que está a su lado, explicarle al niño que ser hostigado no es su culpa, decirle que reaccionar con llanto al hostigamiento solo alimenta al hostigador, ensayar diferentes respuestas para el hostigador. Elogiarlo cada vez que logre algo, darle responsabilidades para que se sienta importante (pag.26)

En algún punto en concordancia Giachero (2017) sostiene que se debe escuchar y creer en su hijo, darle tranquilidad, decirle que van a encontrar una solución, permanecer tranquilos, enviarlo a terapia.

Como también sostiene que hay cosas que nunca se deben hacer ni decir, como por ejemplo; “tu no hagas caso” la humillación cotidiana acaba dañando, “no es para tanto” solo él sabe lo que le duele y como le duele. (Giachero 2017, p.120)

Nada de esto va a favorecer a la víctima sino todo lo contrario, el niño va a sentir que no tiene que contarle, y es normal que en estas situaciones intenten replegarse aún más para tranquilizar a los padres.

Prevención del acoso escolar:

El proceso de victimización se produce fácilmente en los grupos donde reina el caos y la autoridad está desdibujada. (Giachero, 2017)

Rodríguez (2009) sostiene que “serán los aspectos organizativos del aula y del centro los que juegan un papel fundamental en el desarrollo o no de conductas antisociales.” (p.5)

A modo de ejemplo:

- La falta de normas de conducta establecidas. Es importante que los alumnos conozcan y desarrollen pautas de actuación concreta, así como las consecuencias generadas de su incumplimiento.

En este sentido, se deben propiciar los cauces necesarios de participación del alumnado en el establecimiento e interiorización de estas normas.

- La escasa implicación del profesorado en las actividades fuera del aula. Olweus (1998) establece una relación entre la presencia de profesorado y la cantidad de problemas de agresión en los centros. A mayor número de docentes presentes

en los períodos de descanso menor número de incidentes relacionados con agresiones.

Debe exigirse por todos los medios posibles que las instituciones se hagan responsables, ya que el centro educativo debe ser un lugar seguro y garantizar la seguridad de los que allí concurren. Y es así que se deberá identificar y quitar de raíz cualquier caso de acoso presente.

Los centros de estudio deben comprometerse a no ser parte de cualquier forma de violencia, más allá de que los tiempos cambiaron y la violencia está instalada en todos los aspectos de la sociedad se debe trabajar para cortar con las agresiones, las faltas de respeto y la indisciplina de los alumnos tanto con sus pares como con sus autoridades.

En relación a este punto fue creado por Olewus un programa (Olewus Bullying Prevention Program) diseñado sobre ciertos principios básicos que surgieron de una investigación realizada sobre el desarrollo y variaciones de comportamientos conflictivos en relación a los síntomas a conductas agresivas.

Los principios mencionados pretenden fomentar dentro del ámbito escolar y en la familia un ambiente favorable donde existan límites firmes sobre comportamientos que son inapropiados y que se apliquen sanciones a estos comportamientos.

Serrano (2006) presenta requisitos y medidas a considerar para la prevención del acoso escolar:

- Que los adultos sean conscientes que la problemática existe y se logre una mayor implicación para darle un “stop” a esta.
- Con Respecto al ámbito escolar Serrano propone una evaluación de la situación a través de cuestionarios. Supervisión efectiva durante los recreos y comidas, que como se mencionó anteriormente son los escenarios donde acontece mayormente el bullying.
- Formación de grupos docentes y de coordinación para enfrentar la problemática, incluyendo también a los padres y alumnos en distintas conferencias informativas.

Morán (2013) con respecto a esto en las conclusiones de su investigación con respecto al acoso escolar y la relación con el apoyo de padres y amigos; sostiene que

“el apoyo social en niños y adolescentes es básico y necesario para que crezcan, desarrollen una personalidad segura y saludable.” (p.8)

Desde la psicología entonces, ¿qué se puede aportar?

Buey y Varela (2009) sostienen “que no todos los sujetos reaccionan del mismo modo ante situaciones difíciles, adversas y complejas” (p.3)

Estas mismas autoras plantean la importancia de las habilidades sociales de los individuos, y que estas están teniendo gran relevancia en el contexto educativo, social y psicológico. (Buey y Varela 2009, p.4)

Al igual que varios autores consultados , Buey y Varela resaltan la importancia de la familia como facilitador de normas, y aprendizajes de convivencia social.

Sosteniendo que : “La familia es el contexto donde se aprenden habilidades y formas competentes de actuación a lo largo de la infancia y de la adolescencia y es el que más influencia tiene sobre las conductas posteriores del individuo.” (Buey y Varela 2009 p.4)

Las influencias familiares pueden coincidir o estar en una contradicción con las de la escuela y con las del grupo de iguales, por lo que como psicólogos es pertinente tomar en cuenta los tres contextos.. La importancia de investigar estos contextos donde esta inmerso el niño/joven es que estas realidades conviven entre sí influyendo directamente en el sujeto .

Las investigaciones realizadas sobre los factores que tienen mayor incidencia en el desarrollo de conductas agresivas son las que se asocian a las formas de la crianza infantil.

Con respecto a esto Olweus (1998) presenta tres factores que pueden incidir en el origen de la conducta agresiva:

- La actitud emotiva de los padres, o de las personas encargadas del niño.
- El grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño.
- Los métodos de afirmación de la autoridad.

Reiterando entonces como ya se ha dicho que la familia tiene un papel relevante en la formas de interacción interpersonal que tienen los sujetos, no se debe dejar de lado la investigación del contexto familiar de los participantes del fenómeno bullying,

A continuación se analizará el periodo de escolarización que es el segundo facilitador de socialización en el que los sujetos ingresan luego del entorno familiar.

Distintos autores sostienen que es necesario que el alumno desarrolle las habilidades sociales fundamentales de gran importancia tanto para su rendimiento académico como para su desarrollo social.

Buey y Varela en las conclusiones de su investigación sostiene que Cabe concluir que "(...) las Habilidades Sociales actúan como factores protectores en el acoso escolar en general y en la intensidad del mismo." (p.11)

Estando de acuerdo con que la familia y la escuela son socializadores de los sujetos, se entiende necesario volver a resaltar la importancia y la necesidad de escuchar, darle el lugar y tiempo a los niños/jóvenes cuando vienen a plantear el problema, y brindarle la importancia que este requiere.. Que se pretende decir con esto? no minimizarlo en simple "peleas de edad", "o cosas que pasan", si el alumno viene a plantear su sufrimiento hay que abordarlo desde la gravedad que presenta y no dejarlo pasar a la ligera, ya que a la larga puede traer consigo varios problemas.

Pedreira, Cuesta y luna (2011) con respecto a esto consideran que:

(...) las víctimas que han sufrido acoso escolar frecuente y no han sido adecuadamente atendidas, hay un riesgo cuatro veces mayor de estrés postraumático y ansiedad grave. La ideación suicida recurrente, es cinco veces mayor. Las conductas de violencia psicológica basadas en la burla y la exclusión social son las que más incrementan este riesgo. "(p.5)

En cuanto a la sintomatología varios de los autores consultados coinciden en lo mismo (Pedreira y col 2011, Giachero 2017, Cerezo 2012, y varios más) La víctima puede presentar un rango amplio de problemas generalmente encuadrables en los trastornos de ansiedad, la fobia a ir a la escuela o directamente la fobia de salir de su casa(fobia social), crisis de angustia, trastornos alimenticios , de conductas y/o de sueño (pudiendo llegar al trastorno de estrés postraumático).

Es aquí donde Giachero presenta como una herramienta que trae consigo buenos resultados con respecto al trastorno de estrés post traumático al tratamiento EMDR (Desensibilización y Reprocesamiento por los Movimientos Oculares).

El Instituto Español de EMDR(s/f) lo define como:

Un abordaje psicoterapéutico, que trabaja sobre el propio sistema de procesamiento del paciente, que es un sistema intrínseco al paciente y que por diversos motivos (muertes, abusos psicológicos, emocionales, físicos, u otro tipo de abusos, u otros factores que acontecen en la vida del paciente, bloquean el sistema y producen síntomas tales como miedo, angustia, tristeza, dolor, baja autoestima ,también está recomendado en el tratamiento de las dificultades emocionales causadas por experiencias difíciles en la vida del sujeto, desde fobias, ataques de pánico, muerte traumática y duelos o incidentes traumáticos en la infancia hasta accidentes y desastres naturales (p.1)

También las víctimas tienen sensación de indefensión, baja autoestima, retraimiento social a consecuencia del bullying , cuadros depresivos donde pueden llegar al punto de una ideación suicida o a cometer suicidio. (Pedreira, Cuesta, Bonet 2011, p.6)

Es aquí donde se tomará como ejemplo la famosa serie de Netflix **“13 Reasons Why”** .La cual está basada en la historia del libro del autor Jay Asher publicado en 2007 y fue adaptada por Brian Yorkey para Netflix.

La trama de la serie gira en torno a una estudiante “Hannah Baker” que se suicida después de una serie de situaciones, provocados por alumnos dentro de su escuela. La chica deja una caja de cintas de casete grabadas por ella antes de su suicidio, detalla las trece razones por las que decidió acabar con su vida. Y es en el transcurso de los capítulos donde va detallando el porqué de su drástica decisión, rumores, exclusión social de sus amigas, el silencio de los demás alumnos que no frenaban estas situaciones, el silencio de no poder contar nada ni a sus amigos, ni a su familia por vergüenza, el intento desesperado, cuando ya todo la sobrepasaba, de querer contarle a los adultos y la falta de atención de estos.

A través de la narración de audio, Hannah revela su dolor y el sufrimiento, acerca de cómo cae en la depresión que finalmente conduce a su muerte. Todos los que pensaban que sus acciones eran inofensivas, que no la afectarían o dejarían una cicatriz en ella, estaban equivocados.

Considero que si bien es una serie y es “ficción” lo que muestra es muy cercano a lo que están viviendo algunos niños y jóvenes.

El deber como adultos es evitar las Hannahs en la vida real, ocupándose con celeridad del aumento del fenómeno. Haciendo el ejercicio de buscar noticias relacionadas con el bullying, se notó que del 2010 al 2013 se pueden encontrar algunas esporádicamente, pero desde el 2015 al día de hoy si se encuentran titulares como :

2013 “Sospechan que un caso de bullying terminó con el suicidio de un adolescente”(Minuto Uno, 2013) ,**febrero 2017**” Bullying y mobbing: la violencia psicológica crece en el Uruguay” (La República , 2017) ; **julio 2017**: “Uruguay ocupa el cuarto lugar en bullying en Latinoamérica”(La república, 2017),**Septiembre 2017** :”Niña de 9 años víctima de bullying intenta suicidarse: "Me quise matar con pastillas" (Telemundo,2017) **Agosto 2017** “Denuncian suicidio de niña de 12 años por bullying en su colegio de Quinta Normal” (El Dinamo, 2017), “Los casos de bullying se vuelven más violentos y reabren el debate”(El día, 2017), **Enero 2018** : “Ligan suicidio de menor con bullying” , “Preocupante: Argentina, primero en el ranking de chicos que dejan la escuela por el bullying”(InfoCielo, 2018).

Lo que se intenta demostrar con está micro búsqueda de noticias, es que el fenómeno siempre existió, pero no se le daba la relevancia que en estos tiempos se le está dando. Se considera un punto a favor que se esté informando sobre bullying; pero es también necesario que quede en evidencia que no se ponen en práctica acciones preventivas, ni se atiende el problema de manera eficiente.

Capítulo IV- Conclusiones Generales.

Conclusiones:

“La no-violencia es la mayor virtud, la cobardía de la violencia, el mayor vicio. La no-violencia, no tiene que ser predicada, tiene que ser practicada. La no-violencia exige coraje moral. Es la fuerza más grande que la humanidad tiene a su alcance. No es ningún pretexto para la cobardía, al contrario, no existe valentía mayor que negarse a doblar la rodilla ante cualquier poder, haciéndolo sin agresividad alguna”

Mahatma Gandhi.

En conclusión, el fenómeno Bullying existe desde larga data, en el transcurso de la elaboración de este trabajo queda evidenciado. En los distintos planteos que se expusieron de diferentes autores se puede notar como los más antiguos tienen una posición con respecto a lo que es el fenómeno como por ejemplo Olweus(1998) que se refiere al acoso escolar solo como acciones negativas, sin reflejar la repercusión que esos actos conllevan, ni define el tiempo necesario para que esas acciones se consideren acoso. Es decir, lo define en función de que un comportamiento se produzca, independientemente de lo que dicho comportamiento provoque en un otro.

Los autores más actuales (Pedreira 2011, Cerezo 2013, Giachero 2017, entre otros) comienzan a considerar que el acoso no es solo una conducta intencionada y violenta, sino que son acciones que tienen el fin de repercusiones indeseables en un otro. Generar un dolor en la otra persona sea físico, que como ya se vio es en el menor de los casos, o psicológico.

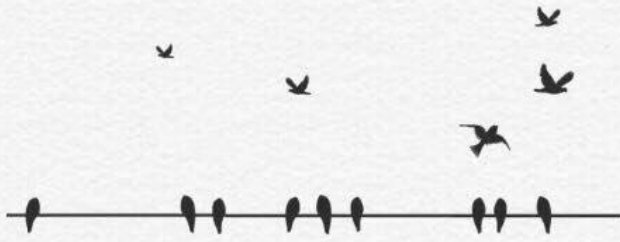
Por ello, se considera que el foco no debe estar solo en las personas que forman parte del bullying, sino de la relación que estas desarrollan entre sí y con sus contextos. Es necesario que los estudiantes aprendan a convivir de forma democrática y a resolver

sus conflictos mediante el diálogo y la negociación. No resulta sencillo trabajar con personas que no entienden un castigo, que no pueden sentir el dolor ni procesan las emociones de la misma manera que otros.

Debe plantearse un objetivo desde la educación que apunte al abordaje del maltrato escolar en su justo término sin minimizarlo. Por eso hay que seguir investigando, no solo para actuar sobre el maltrato a tiempo, sino también encontrar la forma de poder integrar no solo a los niños que forman parte del bullying sino a todos.


En este sentido, se debe tener en cuenta que son válidas y necesarias todas las medidas de prevención orientadas a la mejora de la convivencia, así como los distintos abordajes para las soluciones de episodios de violencia escolar.

Hace falta una mayor concientización acerca de que la violencia psicológica es igual de importante que la violencia física y puede llegar a hacer mucho daño. Aunque quede un gran trecho de proyectos y propuestas, se espera lograr poco a poco que este fenómeno “bullying” vaya desapareciendo de las instituciones educativas y de las conductas de los jóvenes de nuestra sociedad.



"Nadie sabe en realidad
lo que está pasando en
la vida de otra persona.
Y nunca sabes cómo lo
que haces afecta al
otro."

-13 reasons why.

El Principito 

Referencias bibliográficas:

- Abramovay, Miriam. Violencia en las escuelas: un gran desafío (s.f) recuperado de:https://www.researchgate.net/profile/Miriam_Abramovay/publication/28104628_Violencia_en_las_escuelas_Un_gran_desafio/links/55e813b308ae21d099c1640c.pdf
- Abromovay, M., y Rua, M,das G.(2002):Violences in the Schols, Brasilia, Unesco, Coordinacio SST/AIDS del Ministerio de Justicia, CNPQ, Instituto Ayrton Senna, Unais, Banco Mundial, USAID, Fundación Ford, CONSED, UNDIME.
- Acoso escolar. Efectos del bullying: https://www.sccalp.org/documents/0000/0147/BolPediatr2008_48_353-358.pdf
- Administración Nacional de Educación Pública (2013), Bullying. Experiencias y dimensiones del acoso escolar. Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Folleto_Bullying_oct2014.pdf
- Aja Eslava, L. (2013). Acoso escolar y suicidio: lo evidente detrás de lo aparente. Obtenido de Corporación Buscando Ánimo: <http://www.buscandoanimo.org/Descargas/forensis/Acoso%20escolar%20y%20suicidio%20-%20FORENSIS%202013.pdf>
- Alonso, L. (2011). De las conductas agresivas en el bullying a la violencia de género. (Tesis de Maestría). Universidad de Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99450/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_A
- Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B., Bonet de Luna, C., Acoso escolar. Pediatría Atención Primaria [en línea] 2011, XIII (Octubre-Diciembre) : [Fecha de consulta: 24 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366638733014>> ISSN 1139-7632lonsoGonzalo_L.pdf
- Arroyave Sierra, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. Revista CES Psicología, 5 (1), 128-125. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2171/1459>

- Artículo: Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años
Revista: Anales de Psicología 2001 17(1)
- Baeza, C. Vidrio, F. Martínez, B., y Godoy, A. (2010). Acoso severo entre iguales ("bullying"). El enemigo entre amigos. Acta Pediátrica de México, 31(4), 149-152. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm104b.pdf>
- Bullying y factores de riesgo para la salud en estudiantes de secundaria
<http://www.redalyc.org/pdf/1293/129315468005.pdf>
- Cajigas, N.; Luzardo, M.; Mungay, M; Kahan, E. (2013). Una mirada psicológica de violencia en los centros educativos. Saarbrucken: Editorial Académica Española.
- Collel, J.; Escude C. El maltractament entre iguals en el parvulari: una aproximación al fenomen de la victimització relacional. *Ambits de Psicopedagogía*, v. 7, p. 16- 20, 2003.
- Cerezo, Fuensanta, Méndez, Inmaculada, Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. Propuesta de intervención contextualizada para un caso de bullying *Anales de Psicología* [en línea] 2012, 28 (Octubre-Sin mes) : [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723774008>> ISSN 0212-9728
- Cerezo Ramirez, F (2008) Acoso escolar. Efectos del bullying. Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ASTURIAS, CANTABRIA, CASTILLA Y LEÓN
- Crónicas, 21 de julio del 2017. Proyecto de Ley sobre bullying propone indemnizar por daño moral y psicológico a las víctimas 6-7. Recuperado en: <http://www.cronicas.com.uy/wp-content/uploads/2017/07/Cr%C3%B3nicas21jul2017.pdf>
- Debarbieux, É. y Blaya, C. (2002): *Violência nas escolas: dez abordagens européias*, Brasília, UNESCO.
- Delgadillo, L., y Argüello, F. (2013). El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares. *Ra Ximhai*, 9(3), 65-80. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387004>

- Diario El País, 2013 Seis estudiantes de Escuela Agraria procesados por atacar a otro <http://www.elpais.com.uy/informacion/seis-estudiantes-de-escuela-agraria.html>
- Díaz, Y. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. Revista Psicología.com. 16(10), 1-10. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/1399/1268/>
- Dueñas Buey, M^a Luisa, Senra Varela, María, Habilidades sociales y acoso escolar : Un estudio en centros de enseñanza secundaria de Madrid. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía [en línea] 2009, 20 (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 24 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230781005>> ISSN 1139-7853
- El Dinamo, 2 de agosto, 2017. Denuncian suicidio de niña de 12 años por bullying en su colegio de Quinta Normal. Recuperado de: <http://www.eldinamo.cl/educacion/2017/08/02/denuncian-suicidio-de-nina-de-12-anos-por-bullying-en-su-colegio-de-quinta-normal/>
- El Día, 3 de agosto, 2017. Los casos de bullying se vuelven más violentos y reabren el debate. Recuperado de: <https://www.eldia.com/nota/2017-8-3-4-4-39-los-casos-de-bullying-se-vuelven-mas-violentos-y-reabren-el-debate-informacion-general>
- El País, 8 de octubre, 2014. Bullying: 12% de alumnos es víctima. Artículo completo en: <http://www.elpais.com.uy/informacion/bullying-alumnos-v%C3%ADctima-ense%C3%B1anza-secundaria.html>

- Estadísticas citadas en El País, 13 de junio, 2015. ADOLESCENTES SILENCIADOS Cuando el acoso llega al extremo. Recuperado de: <http://www.elpais.com.uy/que-pasa/acoso-llega-extremo.html>
- Estévez, E., Murgui, S., Musitu, G. y Moreno, D. (2008). Adolescent aggression: Effects of gender and family and school environments. *Journal of Adolescence*, 31, 433- 450
- Entrevista LICENCIADO EN PSICOLOGÍA DIEGO DURÁN (2017), PSICOTERAPEUTA JUNGUIANO. **Uruguay ocupa el cuarto lugar en bullying en Latinoamérica:** <http://www.republica.com.uy/uruguay-ocupa-el-cuarto-lugar-en-bullying-en-latinoamerica/>
- Funesanto, Cerezo, Ramirez (2002) Conductas agresivas en la edad escolar. Ediciones Piramides, Madrid.
- Gairín, J. Armengol, C. Silva, B. (2013) el «bullying» escolar. consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. Universidad autónoma de Barcelona. p.13-25
- Infocielo, 10 de enero del 2018. Preocupante: Argentina, primero en el ranking de chicos que dejan la escuela por el bullying. Consultado en: https://infocielo.com/nota/87367/preocupante_argentina_primero_en_el_ranking_de_chicos_que_dejan_la_escuela_por_el_bullying/
- Instituto Español de EMDR (s/f) ¿Qué es EMDR? Recuperado de: <http://www.iemdr.es/que-es>
- Jay Asher, 2007. "Thirteen Reason Why".
- La Republica, 27 de febrero del 2017. Bullying y mobbing: la violencia psicológica crece en el Uruguay. Consultado en: <http://www.republica.com.uy/bullying-y-mobbing/602151/>
- La Republica, 25 de Julio del 2017. Uruguay ocupa el cuarto lugar en bullying en Latinoamérica. Recuperado en: <http://www.republica.com.uy/uruguay-ocupa-el-cuarto-lugar-en-bullying-en-latinoamerica/>

- La Violencia Escolar entre Iguales en Alumnos Populares y Rechazados:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055912700662>
- Lozano, F., Giménez, A., Cabrera, J. M., Fernández, A., Lewy, E., Salas, F.,... y Olivera, V. (2010a). Violencia: Caracterización de la población adolescente de instituciones educativas de la región oeste de Montevideo-Uruguay en relación a la situación de violencia en que viven. Recuperado de http://mpra.ub.uni-muenchen.de/39919/1/MPRA_paper_39919.pdf
- Lozano, F., Salas, F y Dovat, L. (2010b). Malestar entre los adolescentes como consecuencia del acoso escolar. Revista Biomedicina, 5(1), 23-35. Recuperado de http://www.um.edu.uy/docs/biomedicina_julio2010.pdf
- Morán Astorga, Consuelo, EL ACOSO ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON EL APOYO DE PADRES Y AMIGOS. International Journal of Developmental and Educational Psychology [en línea] 2013, 1 [Fecha de consulta: 21 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058035>> ISSN 0214-9877<
- Nuñez Jose Carlos (2009) EL CLIMA ESCOLAR, CLAVE PARA EL APRENDIZAJE – ENTREVISTA A JOSÉ CARLOS NÚÑEZ, CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA. Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2540
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud (2002) .Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Catalogación por la Biblioteca de la OPS. Washington, D.C: OPS
- Que se sabe de bullying:<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S071686401500005X>
- Rodríguez Gómez, Juana María, Acoso escolar - Medidas de prevención y actuación. Educação [en línea] 2009, 32 (Enero-Abril) : [Fecha de

consulta: 21 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84812709007>> ISSN 0101-465X

- Sánchez, Virginia, Ortega, Rosario, Menesini, Ersilia, La competencia emocional de agresores y víctimas de bullying *Anales de Psicología* [en línea] 2012, 28 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723161009>> ISSN 0212-9728
- Un Nuevo Día, 25 de septiembre 2017. Niña de 9 años víctima de bullying intenta suicidarse: "Me quise matar con pastillas" (VIDEO). Recuperado de: <http://www.telemundo.com/shows/2017/09/25/nina-de-9-anos-victima-de-bullying-intenta-suicidarse-me-quise-matar-con-pastillas>
- Unicef , Bullying. Experiencias y dimensiones del acoso escolar (2014). Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Folleto_Bullying_oct2014.pdf
- Unicef(2014) ocultos a plena luz. (puede consultarse en: <https://www.unicef.org/ecuador/ocultos-a-plena-luz.pdf>
- Violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055913700048>